

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 154 Martes 26 de junio de 2018

Sec. IV. Pág. 43652

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34740 *MÁLAGA*

Don Enrique López Poyatos, Letrado de la Administración de Justicia, destinado en el Juzgado de Primera Instancia 10 de Málaga, anuncia:

- 1.º Que en el procedimiento número 1362/17, por auto de 10/01/18 se ha declarado en Concurso Consecutivo al deudor D. José Luis Dürsteler Esteban, con N.I.F 36.965.247S, cuyo domicilio lo tiene en Málaga, en Pasaje Saturno número 2, planta 2, puerta 12, Málaga.
- 2.º Que el deudor tiene suspendidas las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, siendo sustituidos por la administración concursal en los términos previstos en el Título III de la Ley Concursal.
- 3.º Que los acreedores disponen de un mes para comunicar sus créditos. Para ello deberán dirigirse directamente al Administrador concursal D. Óscar Luis Calvo Cuesta en cualquiera de las siguientes direcciones:

acdursteleresteban@gmail.com

C/ Alamos número 11, 4.º Derecha, Málaga.

No se aceptarán comunicaciones de créditos dirigidas a este juzgado.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el concurso deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente

Málaga, 20 de febrero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique López Poyatos.

ID: A180043076-1